



El Consejo Rector aprueba la reorganización del Organismo Público

## Puertos del Estado refuerza la innovación, la sostenibilidad y el medioambiente en su nuevo organigrama

- Aprueba cuatro cambios orgánicos y tres nuevas Áreas para afrontar los retos de futuro
- Las cuentas anuales de 2019, con 38,7 M€ de ingresos, arrojan un resultado positivo de 7,7 M€
- Se modifican los Planes de Inversiones de A Coruña, Gijón y Pasaia

30-06-2020 (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana). El Consejo Rector del Organismo Público Puertos del Estado ha celebrado su primera reunión bajo la presidencia de Francisco Toledo, nombrado presidente el pasado 25 de febrero. En la misma se ha aprobado el nuevo organigrama de Puertos del Estado que supone cuatro cambios orgánicos: por una parte se refuerza la Dirección Corporativa con la creación de una Subdirección de Marco Estratégico y Desarrollo de Negocio, que gestionará el seguimiento del marco estratégico y el observatorio de gobernanza, y con un Área de Innovación que gestionará el fondo Puertos 4.0, cuestiones todas ellas de vital importancia para el futuro del sistema portuario. Por otra parte, se adscriben a Presidencia tanto la Subdirección de Servicios Jurídicos como el área de auditoría y control interno. Por último, la Subdirección Económico-Financiera y el área de Información Económico-Financiera pasan a depender de la Dirección de Planificación y Desarrollo, que es desde donde se realiza la planificación económica y de infraestructuras.

Además, se han creado tres nuevas Áreas: de Auditoría y Control Interno, dependiendo de presidencia; de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en la Dirección de Planificación; y un Área de Contratación y Gestión de Riesgos en la Secretaría General. Estas Áreas imprimirán, por un lado, mayor eficiencia en la gestión del Organismo Público, y por



otro se remarca la importancia que las cuestiones medioambientales de los puertos tendrán en esta nueva etapa.

38,7 MILLONES DE INGRESOS EN 2019 Y APORTACIÓN EXTRAORDINARIA AL FONDO DE COMPENSACIÓN INTERPORTUARIO DE 2M€

El Consejo ha aprobado la cuenta de resultados del ejercicio de 2019 en las que destacan los ingresos obtenidos, 38,7M€, unos resultados de explotación de 6,3M€, unos resultados financieros de 1,5M€, y un resultado final positivo de 7,7M€, lo que permite encarar el futuro con solidez financiera.

Respecto al Fondo de Compensación Interportuario, el conjunto del sistema portuario ha aportado 43,2M€, distribuyéndose 45,6M€, habiendo realizado el Organismo Público una aportación extraordinaria de 2M€. Las partidas asignadas por el Fondo han sido en su mayor parte para compensar la insularidad y el especial aislamiento de determinados puertos, y las destinadas a inversiones en materia de seguridad, medioambiente, infraestructuras y el Fondo Puertos 4.0

Finalmente, el Consejo ha aprobado la modificación de los Planes de Inversión de las Autoridades Portuarias de A Coruña, Gijón y Pasaia de manera que los excedentes de 2019 se utilizarán para concluir inversiones en marcha, lo cual no afectará a la anualidad de inversiones de 2020 tras una replanificación.